

Fiscalía española presenta querrela por rebelión contra autoridades catalanas



Madrid, 30 oct (RHC) La Fiscalía General del Estado presenta este lunes la querrela contra los miembros de la Mesa del Parlamento de Cataluña y del Gobierno por un delito de rebelión luego de la declaración unilateral de independencia, informaron fuentes fiscales.

El Ministerio Público de España anunció la semana pasada la preparación de una querrela inicialmente contra el presidente de la Generalidad, Carles Puigdemont, que incluirá en la misma al vicepresidente Oriol Junqueras y el resto de los miembros del Gobierno autonómico luego de la votación de este viernes en el Pleno del Parlamento catalán que declaró constituida la República Catalana, precisa Telesur.

Además del delito de rebelión se investiga la sedición, sin embargo las imputaciones se concretarán una vez se valore la votación de la propuesta de resolución de Junts Pel Sí (Juntos por el Sí).

La rebelión, castigada con hasta 30 años de prisión, se recoge en el artículo 472 del Código Penal e incluye varios supuestos de aplicación entre ellos el de ser responsable de esta conducta quien "se alzare violenta y públicamente para declarar la independencia de una parte del territorio nacional; derogar, suspender o modificar total o parcialmente la Constitución, o destituir o despojar de facultades al

Rey, entre otros casos".

La instancia a la cual se presentará la querrela no ha sido confirmada oficialmente.

Sin embargo, según los artículos 57.2 y 70 .2 del Estatuto de Cataluña corresponde al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña decidir sobre la inculpación, el procesamiento y el enjuiciamiento del presidente o de los consejeros. "Si bien fuera del territorio de Cataluña la responsabilidad penal es exigible en los mismos términos ante la Sala de los Penal del Tribunal Supremo".

La presidenta del Parlamento, Carme Forcadell, acudió este lunes al Parlamento catalán para asistir a la reunión de la diputación permanente, cuya presidencia aún conserva al no haber sido cesada de este cargo.

La diputación permanente sigue con sus funciones a pesar de que el Parlamento fue disuelto el viernes por el presidente de España, Mariano Rajoy.

El Consejero de Territorio, Josep Rull, cesado de su cargo el viernes en aplicación del artículo 155, aseguró este lunes que continúa trabajando en su despacho y "ejerciendo las responsabilidades encomendadas por el pueblo de Cataluña".

A su vez el presidente catalán, Carles Puigdemont subió la mañana de este lunes una foto de Instagram desde el interior del Palacio de la Generalidad. La imagen va acompañada de un mensaje de "Buenos días".

Este lunes el foco estará sobre Puigdemont y el resto de los responsables del Gobierno cesado por el Ejecutivo de Rajoy.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/145824-fiscalia-espanola-presenta-querrela-por-rebelion-contra-autoridades-catalanas>



Radio Habana Cuba